

# LA VICTORIA

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

**REDACCION Y ADMINISTRACION**

**ADVERTENCIA**

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.<sup>o</sup>  
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.  
 La correspondencia administrativa a la Administracion, la demás a la Redaccion.

No se devuelven los originales despues de su publicacion.  
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

EN TODA ESPAÑA, un mes	0'75 pesetas
En id. id. trimestre	2'00 »
En id. id. un año	8'00 »
Pagando un año anticipado	7'00 »
<b>Precios de anuncios según tarifa</b>	

## CRISTO REY

Para aquellos que no reconozcan el origen divino de la Iglesia; ni, por lo tanto, la providencia especial de Dios para con ella, ha de ser incomprensible no solo su simple existencia, sino la conducta que observa en la realizacion de sus planes, y aun en la manifestacion de los ideales a que aspira.

Ahora, cuando el oficio de rey tiende a desaparecer de los pueblos, y el papel asignado a las coronas y cetros anda tan en baja, que, cuando más, se le admite para el decorado de algunos edificios sociales, puesto que la mayoría de los que aún existen en el mundo, reinan pero no gobiernan, la Iglesia, como ignorando los vientos que soplan en todas direcciones, o mejor, pretendiendo detener su marcha, proclama a su Jeje, a su Fundador, Rey universal, determinando que, mañana, última dominica del mes de Octubre, se celebre en todo el Universo, allí donde haya un altar o un sacerdote católico, la fiesta de Jesucristo Rey.

Según la mente de la Iglesia, no se trata de una solemnidad religiosa, de las que podemos llamar vulgares en el terreno del culto, sino de la ratificación solemne de uno de los principios, o preceptos, de su Constitución fundamental, según el cual Jesucristo es Rey de toda la humanidad, con derechos inalienables e imprescriptibles para reinar y gobernar sobre todos los hombres; reinado y gobierno que alcanzan a las esferas del hombre interior, donde no puede llegar ninguna otra autoridad humana, porque El sí tiene medios para actuar sobre el corazón y la inteligencia.

Estos conceptos del reinado social de Jesucristo no son nuevos, como alguien pudiera creer, son tan antiguos como la Iglesia; más aún, son anteriores a ella.

Todas las profecías relativas al Mesías están saturadas de estas ideas del reinado del futuro libertador de Israel. Y a tal extremo las llevaba el pueblo judío que esa fué la causa de su oposicion a Jesucristo. No les satisfacía su sabiduría, su santidad, ni el poder de que hacía alarde, obrando aquellos estupendos milagros, porque aquella majestad real, que tendía a dominar de un modo moral sobre el mundo, les parecía pequeña; por lo menos no se adaptaba a sus deseos de dominadores terrenos, ni a sus esperanzas de someter política y militarmente a los otros pueblos.

En este sentido le acusaron ante Pilatos, para deshacerse de El; y en ese mismo sentido le preguntó éste, si era rey; contestando Jesucristo que su reino no era el de este mundo; es decir, que su reinado no era territorial, como el de los otros reyes; no era político, ni civil, ni militar, cosas que El dejaba a la ordenación de los hombres.

Su reino es de otro mundo, es decir, del cielo, celestial por sus fines y por sus métodos, al cual pertenecen, o deben pertenecer lo mismo los reyes, príncipes y gobernantes, que los simples ciudadanos, puesto que todos sin distinción están sometidos a su potestad de Hijo de Dios; a su autoridad de Redentor y a su jurisdicción de Juez de vivos y muertos.

Muchas veces habló Jesucristo de su reino. Entre las peticiones del Padre Nuestro hay una que expresamente se refiere a él—Venga a nosotros tu reino—; pero cuando de una manera categórica afirma sus derechos de Rey, es en el momento solemnisimo de subir a los cielos, cumplida su misión en la tierra.

«Toda potestad se me ha dado en el cielo y en la tierra» dice Jesucristo a los apóstoles, y por lo tanto como Señor absoluto os mando ir a «predicar el Evangelio a todas las criaturas», ya que todos tienen obligación de obedecerme. Y como la autoridad se manifiesta principalmente en la sanción que ha de seguir a sus mandatos, Jesucristo la intima, añadiendo: «el que creyere y fuere bautizado, se salvará, el que no creyere, se condenará.» ¿Podrá alguien eludir sanción tan grave? ¿Podrá alguien eximirse de creer y ser bautizado, o lo que es lo mismo, de entrar en el reino de Jesucristo?

Nadie queda excluido o exento en aquel mandato universal; luego todos los hombres han de hacerse discípulos de Jesucristo, para honrarle y servirle con todo su ser, con todas sus fuerzas, con todo su corazón, so pena de verse sujetos a sufrir condenación eterna, que es la sanción claramente manifestada en el momento mismo de la promulgación de la ley.

Es, pues, evidéntísimo para los que tenemos fe, que todo el orden humano cae dentro de la jurisdicción de Jesucristo, quien podía muy bien haber dispuesto cuanto hubiera querido en asuntos materiales, civiles y políticos; y en este caso no le quedaba al hombre más que obedecer. No lo hizo así, sino que dejó esas cuestiones al arbitrio de otras autoridades, cuyo fin es procurar el bienestar de la sociedad civil y la perfección natural de sus individuos. Mas como ese bienestar material y esa perfección natural del hombre no serán tales si no están subordinados al supremo y sobrenatural fin, que es la eterna salvación, indirectamente esas autoridades humanas deben ser cristianas y actuar cristianamente, para mejor llenar su oficio. Esto de un modo positivo; y de un modo negativo, no ordenando nada que sea contrario a las enseñanzas de Cristo.

Por donde se ve claramente que Jesucristo debe reinar en todos los órdenes de la vida, porque todos deben servir al hombre para salvarse.

P. GONZÁLEZ.

## Nuevo sacerdote mártir en Méjico

A la lista de santos sacerdotes sacrificados en la actual persecución, hay que añadir el nombre de Sabas Reyes, del Arzobispado de Guadalajara, horriblemente martirizado en Totollan.

La pasión del Padre Reyes supera a las de todos los demás en crueldad y en duración. Tres días y tres noches pasados sin comer, beber ni dormir y en medio de espantosos tormentos, que revelan una constancia sobrehumana, sólo posible por la asistencia de la gracia, y una ferocidad salvaje e insaciable, increíble, que sólo puede inspirar un odio satánico.

Los esbirros, deseosos de vengar los descalabros sufridos en Los Altos, y no contentos con la cruel concentración y el bombardeo de todos los pueblos de aquella comarca, buscaban con empeño apoderarse de los dos sacerdotes, párrroco y coadjutor, de Totollan, a quienes acusaban de complicidad en el levantamiento de los defensores de la libertad religiosa.

El tormento, varias veces repetido, de una antigua sirvienta del Padre Reyes, arrancó a la pobre el secreto del escondite del sacerdote. Tres veces la colgaron de un árbol con una cuerda atada al cuello.

Conocido el paradero del coadjutor, lo sacaron de allí con grande escándalo entre gritos, golpes y blasfemias, y lo llevaron al atrio de la parroquia.

El general y la soldadesca querían a todo trance apoderarse también del párrroco don José María Vizcarra, y con esto empezó el verdadero martirio de su heroico vicario, dispuesto a sufrirlo todo antes que descubrir a su superior y compañero de ministerio.

Los sayones lo ataron a una columna del atrio, pero de modo que los pies no descansaran en el suelo.

—¿Dónde está el cura Vizcarra?

—No lo sé, y aunque lo supiera, no lo diría.

Esta pregunta y esta respuesta se repitieron infinidad de veces durante tres días y tres noches, y durante todo ese tiempo los golpes, las injurias y las blasfemias llovían sobre el cuerpo y el alma del confesor de Cristo.

A fuerza de pinchazos y bayonetas convirtieron en una criba el cuerpo del mártir, cuyas heridas se renovaban todos los días, pues el tormento se repetía continuamente sobre el cuerpo, desnudo y cubierto de llagas.

—Si para salvar mi vida hubiera de descubrir al cura Vizcarra, jamás lo haría, clamaba el glorioso mártir; si me herís así por odio a Cristo y porque soy sacerdote, ¡que gloria la mía dar la vida por quien padeció y murió por los hombres!

Tres días pasaron; el frío, el calor, las heridas, la extenuación por el ham-

bre, el dolor y pérdida de sangre no quebrantaron la firmeza del héroe.

—¿Dónde está el cura Vizcarra?

—No lo sé, no lo diría jamás.

El general y la soldadesca que, a golpes e injurias, impedían que almas piadosas diesen agua, alimento o consuelos al mártir, no pudieron soportar más la humillación de verse vencidos.

Desollaron los pies del mártir, los rociaron de gasolina y la prendieron fuego... Cuando dejó de arder, prendieron la que formaba charco bajo la columna... y las llamas continuaron achicharrando la carne viva y llagada de los pies desollados...

Y ni así se sació la crueldad de aquellas hienas.

Lo desataron y, naturalmente, el cuerpo cayó pesadamente al suelo; y aquellas fieras aún le obligaron a caminar, recorriendo la distancia que hay de la iglesia al cementerio, donde, en medio de las más atroces blasfemias, amenazas de nuevos tormentos y de injurias bestiales, le quitaron la vida...

En lo humano yo no veo remedio ni hay nada en que fundar la esperanza de que termine la situación de la Iglesia mejicana; sólo la sangre de sus mártires puede aplacar la justicia y atraer la misericordia de Dios sobre aquel desventurado pueblo.

A. SANZ CERRADA.

(De La Gaceta del Norte.)

SUSCRIPCION popular y regional para la confección de un estandarte, para los actos oficiales religiosos de la Cofradía canónica de la excelsa Patrona de Béjar y su comarca la Santísima Virgen del Castañar.

	PESETAS
SUMA ANTERIOR.	118'50
D. <sup>a</sup> Nicanora Allende.	5'00
Un devoto.	2'00
Un bejarano agradecido.	2'00
D. Emeterio Yuste	2'00
» José Gil Hernández.	1'00
» Benito Gil Llaneza.	1'00
Los niños Encarnita y Manolito González y González.	5'00
Los id. María y Francisco Martín Bazán.	2'00
Las niñas Angeles y María Cascón.	2'00
Los niños Antonio y Aurora Hernández Ramos.	2'00
Una devota.	2'00
D. J. Rafael Cascón, desde Salamanca.	10'00
D. <sup>a</sup> Mercedes Hernández del Río.	5'00
<b>TOTAL.</b>	<b>159'50</b>

# UNA CARTA **Sorteo en combinación con la Lotería de Navidad**

Recibimos el sábado pasado la siguiente carta de nuestro querido amigo y paisano, el competente industrial, don Francisco Gómez-Rodulfo, la cual no pudimos publicar en nuestro número anterior por llegar tarde a nuestro poder.

«Sabadell 19 Octubre 1927.

Sr. Director de LA VICTORIA.  
Béjar.

Mi querido amigo: En el último número de «Béjar en Madrid», leo la parte que publica de la Memoria que la Cámara Oficial de Comercio e Industria de esa población eleva a la superioridad, correspondiente al ejercicio de 1926, y veo que en ella se dice:

«En el afán de mejorar sus fábricas, varios fabricantes de reconocida aptitud e iniciativas, amparándose en la Ley de Protección a las Industrias, solicitaron préstamos para perfeccionar las suyas y aún ofreciendo garantías sobradas, ni uno solo consiguió el anticipo pedido.»

Siendo yo uno de los que solicitaron el auxilio del Estado, precisa y únicamente para montar una sección completa de fabricación de géneros de estambre, comprendiendo hilatura, tinte y aprestos, en forma de anticipo reintegrable de 750.000 pesetas, considero necesario hacer una aclaración a lo que la Cámara consigna en su Memoria, ya que en contra de lo que dice, fui favorecido por el Estado con la protección solicitada y concedido el anticipo de las 750.000 pesetas.

No llegué a hacer uso de la protección que se me concedió, porque renuncié a ella cuando ya tenía concedido el crédito y estaban terminándose los últimos trámites en el Banco de Crédito Industrial. Desistí de mi proyecto de implantación de la fabricación de novedades y géneros de estambre, porque las condiciones obreras de la localidad, la ingerencia de las sociedades obreras en la organización del trabajo, y la falta de cumplimiento por parte de los obreros a los contratos de trabajo firmados en 1915 y del laudo aceptado, me obligaron a ello, según lo hice constar en carta que en Mayo de 1922 dirigí al señor Cebada, director del Banco de Crédito Industrial, y que archivada está en el expediente de mi concesión, juntamente con el informe de la Junta de la Protección a la Industria, tan considerado para Béjar, ya que no siendo la fabricación de géneros de estambre industria nueva, sin reparo alguno me fué concedido el auxilio que solicité, en atención a lo beneficioso que hubiera sido para ese pueblo e industria.

Y nada más, mi querido amigo. ¿Para qué? Mientras aquí, en Sabadell, con mis hijos, estoy terminando el muestrario de lanillas para la próxima temporada de verano, tengo el sentimiento de recordar estas cosas.

Rogándote tengas a bien hacer pública esta carta, anticipándote mis más expresivas gracias, te saluda tu atento y affmo. amigo, q. e. t. m.

F. G.-Rodulfo.

Con el fin de allegar recursos para remediar la aflictiva situación de los soldados que en África quedaron inútiles para el trabajo, 270 de los cuales están percibiendo una pensión mensual de 90 pesetas, la Junta de socorros a los mutilados ha organizado un sorteo benéfico, en relación con la Lotería Nacional de Navidad.

El importe de cada título o papeleta es el de dos pesetas.

Los premios son los siguientes: Al poseedor del número igual al del primer premio de la Lotería; un automóvil, marca «Verliet», tipo sedán, de seis cilindros.

Al del 2.º: Un mueble cubertería, de cincuenta piezas.

Al del 3.º: Un comedor de roble, compuesto de mesa automática, petete, trinchante y seis sillas.

Al del 4.º: Una máquina de escribir, Underword.

Al del 5.º: Un billete kilométrico de 6.000 kilómetros de primera clase.

Al del 6.º: Una escopeta de caza, marca Jabali.

Al del 7.º: Una máquina de retratar, Kodak.

Al del 8.º: Un reloj pulsera oro, Juvenicia para caballero.

Al del 9.º: Una máquina de coser Wertheim.

Del 10 al 15, una onza de oro, y del 16 al 28, media onza de oro.

De suponer es, que dada la pequeña cantidad que cuesta cada papeleta y el fin benéfico a que su importe se destina, sean muchas las personas que las adquieran.

## Asamblea nacional contra la pública inmoralidad

Vendo nuestra querida España hacia el resurgimiento en todos los órdenes, y siendo uno de los principales el de la moralidad, han acordado las Ligas de Madrid, Barcelona y Valencia, constituidas contra la pública inmoralidad, celebrar en la Corte durante los días 9, 10 y 11 del próximo Noviembre, un Congreso o Asamblea Nacional con todas las Asociaciones similares, que presenten y oñezcan al Gobierno medidas eficaces en forma de conclusiones, convertibles en leyes, para poner freno y remedio a la licencia espantosa, que como un río salido de madre, invade teatros y salones públicos, librerías y kioscos, playas, parques y paseos, plazas y calles, llegando ya la corrupción y exhibición escandalosa al más degenerado y abyecto paganismo.

Confiamos que con esta ocasión todos los católicos, buenos ciudadanos, buenos españoles, sientan y hagan sentir a los demás la necesidad de retroceder y poner un dique infranqueable a esa gigantesca ola de cieno, la pornografía, que amenaza envolver, asfixiar

y matar las almas, y corromper los cuerpos y destruir la sociedad.

Es de esperar que dada la importancia de la Asamblea, de los temas a tratar y de los hombres de prestigio, de valor y de mérito que han de tomar parte en ella, sean muchos los buenos católicos y padres de familia que con tal fin han de trasladarse a Madrid en los citados días.

Se gestiona de las Compañías de ferrocarriles (ya lo han prometido) rebaja en los billetes, para procurar que el contingente de asambleístas sea lo más numeroso posible. Es imprescindible la tarjeta de asambleísta para tener derecho a la rebaja.

Informes: En Plasencia. Al Delegado Diocesano, don Francisco Ayala.—Presbítero.

En Béjar, don Felipe A. Yuste, quienes inscribirán como socios protectores a las personas que lo deseen, con las cuotas que estimen conveniente.

## DE AQUI Y DE ALLA

### El testamento de un socialista

Un socialista muy conocido Emilio Joindry, que se suicidó hace poco tiempo en Francia, dijo la víspera de su muerte:

Yo me había hecho una idea engañosa de la vida.

Creía existiese más lealtad y franqueza.

El mundo está espantosamente corrompido y despreciable:

En el medio socialista, en el que he vivido estos quince años últimos, es donde he conocido grandes amarguras.

No he tenido el valor de salir de él a tiempo y allí me hundí como en un lodazal.

Si tuviera que volver a vivir, lo que no será felizmente, me haría el servidor de una dictadura implacable, de la que los judíos serían despiadadamente excluidos con los protestantes y los masones.

Si fatalmente yo no debiera suicidarme—lo que es antireligioso—quisiera hacerme católico.

Esta es la última expresión de mi pensamiento antes de morir.

El desgraciado había visto claro que el hombre no puede ser dichoso en la tierra más que siendo católico, y ya que el aún conociéndolo no cumplió su deber, sirvan sus declaraciones de ejemplo para que los infelices que siguen las enseñanzas del socialismo y demás doctrinas contrarias al catolicismo, abandonen unas y otras.

### Los monopolizadores del oro ¿Quiénes son los hombres más ricos?

«New York Times» publica la lista comparativa de los hombres actualmente más ricos del mundo, que son:

Henry Ford (automóviles), con 1.200 millones de dólares.

J. D. Rockefeller (petróleo), 600.

Andrew W. Mellon (banca), 200.

Duque de Westminster (propietario), 200.

E. S. Harkness (petróleo), 200.

Basil Zaharoff (industria), 125.

Geakwar de Baroda (propietario), 125.

Payne Whitney (ferrocarril-banca), 100.

Georg F. Baker (banca), 100.

Vincent Astor (propietario), 100.

F. W. Vanderbilt (ferrocarril), 100.  
Ph. B. Walker (maderas), 100.  
Barón H. Mitsni (buques), 100.  
S. Y. Patino (estaño), 100.  
Alfr. Leowenstein (minas-buques), 100.

### Los astrólogos se equivocan De treinta y un pronósticos acertaron sólo en seis

NUEVA YORK.—En el mes de Julio se reunió en asamblea la Sociedad de Estrólogos de Nueva York.

Uno de los temas que se trataron fué la predicción del tiempo con mucha antelación. Después, el presidente de la Sociedad, Sidney K. Bennett, propuso que se acordaran los pronósticos del tiempo para el mes de Agosto a fin de publicarlos en el mes de Septiembre, junto con sus resultados.

La principal característica del mes, según los pronósticos, debió ser de calor. Pero ocurrió cosa muy distinta, ya que ese mes resultó más frío este año que en ninguno de los anteriores.

Comprobando las predicciones de Mr. Bennett día por día y estudiándolas con la mejor voluntad no arrojan más de seis aciertos en treinta y un días, lo que representa una notable mala suerte para los pronosticadores.

No han ganado mucho crédito los astrólogos de Nueva York.

Se dan clases de **LATIN Y FRANCES** Informes en nuestra Redacción.

El próximo jueves, 3 de Noviembre, a las seis de la tarde, será el piadoso ejercicio de la *Hora Santa* en el Colegio Salesiano.



De una pequeña causa un efecto formidable

El niño raquítico crecerá robusto, con huesos fuertes, músculos potentes y cerebro despejado, tomando a tiempo el poderoso JARABE de **HIPOFOSFITOS SALUD**

Insuperable contra la anemia, el raquitismo y la tuberculosis.

Más de 35 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina.

**AVISO** Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior **HIPOFOSFITOS SALUD** en rojo.

FABRICA DE TEJIDOS  
PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE  
**Viuda de LUIS IZARD**  
— BEJAR —

Géneros de excelente calidad para trajes y gabanes a precios reducidos  
Corte de gabán desde 35 pesetas.  
Retales de buenas dimensiones en todas las clases a precios excepcionales.

# García y Cascón, Sucesor

BANQUERO

ESTA CASA REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE CARACTER BANCARIO. — CUENTAS CORRIENTES, EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS.—DESCUENTO Y NEGOCIACION DE EFECTOS.—COMPRA-VENTA DE VALORES DEL ESTADO E INDUSTRIALES, ORO, MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS.—CARTAS DE CREDITO, GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y ORDINARIAS SOBRE TODOS LOS PAISES.—COBRO Y DESCUENTO DE CUPONES Y TITULOS AMORTIZADOS.— CUENTAS CORRIENTES, A LA VISTA, 3 POR 100.— CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO, INTERES CONVENCIONAL

**CAJA DE AHORROS: Cuatro y medio por ciento anual**

## AYUNTAMIENTO

*Notas de la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno el día 14 de Octubre de 1927.*

Preside el alcalde, don Fructuoso Jesús García Castrillón y asisten los concejales señores Cascón, Salas, Rodríguez López, Medina Lorenzo, Zúñiga, Vaillo, Téllez, García de la Vega, Gutiérrez y el señor Interventor municipal.

El señor Gobernador civil comunica haber nombrado concejal a don Julio Gosálvez Anaya, y suplente de don Marcelino Cascón, a don Federico Cortés.

Estando ausente el primero, se dió posesión al segundo.

El señor alcalde dijo, que oficialmente se ha enterado de que por falta de pruebas se han sobreesido los dos sumarios que fueron instruidos en este Juzgado como consecuencia de las denuncias de don Julián Gregorio Martín Ceñudo en el acto de la adjudicación provisional de las obras de captación de aguas y en la sesión del 23 de Agosto próximo pasado.

Preguntó, qué resolución se adoptaba y se acordó, por unanimidad, declarar válido el acto de la subasta referida y hacer la adjudicación definitiva del remate a favor del adjudicatario provisional, don Ladislao Gil Cacho, vecino de Salamanca, en la cantidad de 134.300 pesetas, y requerirle para que, en el término de diez días, justifique haber constituido la fianza definitiva.

Se aprobó la liquidación de las obras del Castañar a la Carretera de Béjar a Candelario, así como el acta de recepción definitiva del mismo, autorizando al alcalde para que subscriba dichos documentos.

Comunicación de la Caja de Previsión Social de Salamanca, aceptando las bases y condiciones propuestas y aprobadas por el Ayuntamiento, relativas al préstamo concedido a éste por la primera para el abastecimiento de aguas.

Se aprobó, a propuesta del alcalde, que los valores pertenecientes al Municipio, que han de servir de garantía de dicho préstamo, se depositen en la Sucursal del Banco de España en Salamanca.

Se leyó el nuevo proyecto de matadero, de la casa Metzger, conforme a las condiciones impuestas por el Ayuntamiento.

El nuevo proyecto importa 105.000 pesetas, en lugar de 218.000, que importaba el anterior.

Se aprobó dicho proyecto y se nombró una comisión compuesta por los señores Rodríguez López, Iglesias, In-

guez y Téllez, para que estudien la solución financiera para la construcción del matadero.

Se desestimó una solicitud de los empleados municipales, pidiendo que desde 1.º de Enero próximo pague el Municipio el impuesto de utilidades que grava los sueldos de aquéllos, hasta que estén redactados los reglamentos de funcionarios y empleados municipales.

No habiendo más asuntos, se levantó la sesión.

*Notas de la sesión celebrada por la Comisión municipal permanente el día 18 de Octubre de 1927.*

Preside el alcalde, don Fructuoso Jesús García Castrillón y asisten los señores Cascón Rodilla y Salas.

Leída el acta de la anterior se aprueba. A informe de la comisión de Hacienda la solicitud de don Marcelino Valle del Río, pidiendo autorización para abrir un establecimiento de carnes frescas, en la Puerta de la Villa, número 23.

Se aprueban los informes de la comisión de Hacienda a las solicitudes siguientes: A la de don Fernando Bonilla, concediendo lo que solicitaba.

A la de don Rogelio García y otros once vecinos de las calles de Trascorrales y Reinoso, resolviendo la denuncia hecha por los mismos relativa a la existencia de un horno para cocer géneros que se expenden en la tienda instalada en la calle de Reinoso, número 27, el que por las condiciones en que se encuentra constituye un peligro para los edificios contiguos.

El alcalde dijo, que el Vicepresidente del Consejo de Ministros, general Martínez Anido, le anuncia, en carta, que aquél ha recibido, el envío de un aparato cinematográfico para las Escuelas, el cual ya está en poder del Ayuntamiento.

Aun cuando ya el alcalde lo había hecho particularmente, se acuerda conste en acta la gratitud del Ayuntamiento al general Martínez Anido.

Se acuerda conceder un mes de licencia al segundo teniente de alcalde, don Marcelino Cascón.

No hay más asuntos y se levantó la sesión.

*Notas de la sesión celebrada por la Comisión Municipal permanente el día 26 de Octubre de 1927.*

Preside el tercer teniente de alcalde, don Basilio Salas y asisten los concejales señores Téllez Usallán y Rodríguez López.

Leída el acta de la anterior sesión se aprueba.

La Junta directiva de la Acción Social Femenina de Béjar, invita al Ayuntamiento al reparto de premios, que se celebrará el domingo próximo, a las quince y treinta.

Se acuerda que asistan los concejales que lo deséen, en representación del Ayuntamiento.

Doña Filomena Sánchez, pide socorro para ir a Madrid a ser operada. El presidente dice, que por ser un caso urgente, el alcalde la había concedido 20 pesetas.

Don José López, practicante titular, solicita se le prorrogue la licencia que tiene concedida. Se acuerda prorrogarla por un mes completo.

Se aprueba el informe de la comisión de Hacienda, autorizando a don Marcelino Valle del Río para abrir un establecimiento de carnes frescas y saladas.

El señor Usallán dijo, que el inspector municipal le ha comunicado que reconocido un cerdo que se ha sacrificado, del vecino de Sarchotello, Raimundo Sánchez, ha resultado con *cisticercosis* muscular, por lo que había ordenado su inutilización parcial.

A propuesta del mismo señor Téllez, se acordó que el señor alcalde dirija instancia al señor Ministro de Trabajo, pidiendo la nueva implantación en nuestra Escuela Industrial de los estudios de Peritajes, y pudiendo los alumnos aprobar en dicho establecimiento la mayor parte de las asignaturas de ciencias y algunas de letras, y con la anuencia del señor Ministro de Instrucción Pública, de acuerdo con el Claustro de profesores de dicha Escuela, se proceda a estudiar el número de profesores que, ajenos al Claustro, sería preciso nombrar para que los alumnos puedan completar aquí los estudios de Bachillerato, con lo cual los hijos de modestos artesanos podrían aprobar en esta Escuela las asignaturas del grado de Bachiller y de la carrera del magisterio.

El presidente dijo, que había recibido un donativo de cinco pesetas para el Santo Hospital, de doña Trinidad Raullet. Se acuerda conste en acta el agradecimiento de la Corporación.

Se concede al alcalde ocho días de licencia para asuntos particulares.

No hay más asuntos y se levanta la sesión.

## SUETOS Y NOTICIAS

Como ya digimos en nuestro anterior número, mañana se celebrará, en la capilla de las Hermanitas, solemne fiesta a Cristo Rey, pero en lugar de las nueve, como anunciamos, será a las nueve y media, quedando expuesto el Santísimo hasta el Ejercicio de la tarde, que será a las cinco.

En la parroquia de San Juan habrá misa cantada a las ocho y media, y en el ejercicio de la tarde, que será a las tres, se hará la Consagración al Sagrado Corazón de Jesús.

Los amantes y devotos de este Sagrado Corazón, seguramente colgarán sus balcones mañana, como está recomendado.

Con fecha 30 de Septiembre último y en virtud de una disposición del Consejo Supremo de Guerra y Marina, publicada en el *Boletín Oficial* del ministerio correspondiente, el 12 del actual, le ha sido concedida una pensión anual de mil pesetas, a doña Consuelo Domínguez Hernández, huérfana del capitán retirado don Manuel Domínguez (q. e. p. d.)

Reciba dicha señora nuestra enhorabuena.

**Pida usted en establecimientos café "GLORIA"**

Se hallan enfermos de algún cuidado, nuestros buenos amigos, don Félix García Cascón y don Juan Francisco Antigüedad.

Mucho celebraremos, que tengan pronto un rápido y total restablecimiento.

Con satisfacción hemos leído la siguiente noticia, que publica un periódico de Madrid:

«En Estrada se han reunido las autoridades, acordando solicitar del Gobierno se mantenga en su puesto, al juez de primera instancia, don José González Serrano, próximo a ascender, por tratarse de un modelo de jueces. En tal sentido se han dirigido telegramas al Gobierno.»

A raíz de su nombramiento de juez de La Estrada, y al dar la más cordial enhorabuena a nuestro buen amigo y casi paisano, pues en Béjar vivió durante bastantes años, el señor González Serrano, auguramos que había de honrar a la magistratura española, pues conocíamos su rectitud, su competencia jurídica, su integridad y su amor al estudio.

Mucho celebramos haber acertado en nuestras predicciones y ahí están los hechos que lo demuestran.

Seguramente que como nosotros se alegran cuantos conocieron al hijo de don José González Castro (q. e. p. d.) que hizo popular el pseudónimo de *Crotontilo*.

Enviamos nuestra sincera enhorabuena a nuestro buen amigo, el señor González Serrano, que con su conducta e integridad, de tal modo se ha captado el aprecio y el respeto de las autoridades de La Estrada.

**La lámpara "VULCAN" es la mejor Pídala en todas partes**

Mañana en la iglesia y a la hora de costumbre se celebrará la Junta mensual del Ropero del Niño Jesús.

Mañana, a las tres y media de la tarde, se verificará el reparto de premios a las alumnas de la Escuela Dominical, en los locales de la calle de Mansilla.

A dicho acto están invitadas las autoridades. Nosotros hemos recibido atento B. L. M. que agradecemos.

*Lluvia recogida en el Pluviómetro del Colegio Salesiano desde el día 12 de Octubre de 1927.*

Día 12	2 mm.
» 14	7'7 »
» 15	26 »
» 16	27 »
» 17	1 »
TOTAL	133 »

**SE VENDE UNA CASA** en San Juan, número 13. Informes en esta Administración.

**SE VENDEN** las casas números 6, 8 y 10 de la calle de la Yedra. Para informes, en nuestra redacción.

**SE VENDE O SE ALQUILA** la casa número 41 de la calle Mayor de Reinoso, de esta ciudad. Para tratar, con su dueño, *José Hernández*, en la misma casa.

**SE VENDEN**, en buen estado, sierra mecánica circular y motor eléctrico, 8 caballos.

Para tratar, con *don Francisco Montesión* (Padre).

SECCION DE ANUNCIOS

**Banco del Oeste de España**

DOMICILIO SOCIAL:

**SALAMANCA**

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSAL DE BEJAR TELÉFONO, 87

**Principales operaciones que realiza este Establecimiento**

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.  
Descuento y negociación de letras.  
Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

Ponemos nuestros servicios a disposición del público en las mejores condiciones.

fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

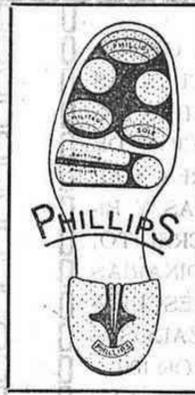
Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

**CAJA DE AHORROS**

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.

Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES

las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES. CORTES APARADOS. CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS.

**Francisco Rodríguez García**

REINOSO, 14

LO IMPORTANTE ES COMPRAR BIEN Y BARATO

Por eso cada día vende más la

**Casa BALTASAR ROMERO**

Véanse algunos precios: Sábanas tela blanca especial, jaretón, 5'00 pesetas; de Curado fuerte, 2'25 ídem; cama grande, 6'30 ídem; telas de colchón, matrimonio, 10'00 ídem corte; colchas color, matrimonio, 8'50 ídem.

Géneros para trajes de caballero, desde 15 pesetas corte.

Comercio frente al reloj de San Gil

El mejor

Purgante

AGUAS DE

**CARABAÑA**

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

**JABON DE SALES DE CARABAÑA**

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA, 1'50 PTAS.—PEDIDOS: HIJOS DE R. J. CHAVARRI, LEALTAD, 12, MADRID.—DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

GARAGE

DE

José R. Corredera

AGENTE OFICIAL DEL



BEJAR

Accesorios, piezas de recambio, legítimas, para garages y particulares  
Reparación de automóviles y construcción de carrocerías.

Construcción y reparación de carros, con maquinaria moderna para dicha industria.

Almacén de maderas con precios sumamente económicos.

Sierra mecánica.

Desperdicios de sierra (buena leña) a 15 céntimos de peseta arroba y serrín a 20 céntimos saco.

Se sirve a domicilio leña picada para cocinillas a 25 pesetas camioneta.

Alquiler de automóviles con coches de marca.

**TARIFA ECONOMICA**

**LA PATERNAL**

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1843

SUBDIRECTOR EN ESTA REGION

**Antonio Sánchez Romero**

2, MAYOR DE PARDIÑAS, 2

BEJAR



GUISAR ASAR TOSTAR CALENTAR  
HERVIR FREIR COCER

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder marca "El León"

DEPOSITARIO: DON PEDRO HERRE-RO, Mayor de Pardiñas, 5.—BEJAR.

LECCIONES DE FRANCES

POR

**M. MUÑOZ**

Ex-pensionado en Francia

Reinoso, 22, (despacho)

EN EL ALMACEN DE **Rafael Calzada**

puede usted adquirir los siguientes artículos propios de esta temporada.

CERVEZAS, de la acreditada marca «Mahou».

SIDRAS, de las fábricas más renombradas.

VERMOUTH, marcas «Torino» y Martini & Rossi.

JEREZ-QUINA, marca «Duque».

ANCHOAS EN ACEITE, ALMEJAS EN ESCABECHE, ACEITUNAS SEVILLANAS y otros varios aperitivos.

Solicite usted precios; lo limitado de éstos y la superioridad de las clases le animarán a pasar sus encargos.

LECCIONES DE CONTABILIDAD  
TENEDURIA DE LIBROS Y OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

**Pedro Aparicio Fernández**

DEL BANCO DEL OESTE

DISPONIBLE

DISPONIBLE